PERIODO DE SUPERVISIÓN: enero 28 de 2026 a febrero 27 de 2026

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 DE LA TEBAIDA, Q.
CONTRATISTA	DIANA MILENA HURTADO AGUILAR CC. 1.094.949.515 DE ARMENIA Q.
FECHA DE INICIO	ENERO 28 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 27 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($10.600.000)
FORMA DE PAGO	MENSUAL, MES VENCIDO
SUPERVISOR	JUAN DAVID RIVERA MOLANO
ADICIÓN	NO
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($10.600.000)

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 041 DE 2026.

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por la contratista DIANA MILENA HURTADO AGUILAR, para el período comprendido entre el veintiocho (28) de enero de 2026 al veintisiete (27) de febrero de 2026, se evidencia que ésta cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA, conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato. Adicionalmente, se aclara que, si en la obligación contenida **CLÁUSULA SEGUNDA NUMERALES 5 y 6**, la contratista no informó actividades desarrolladas en el periodo informado, se debe a que la entidad no solicitó al contratista la prestación de dicha obligación.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte de la contratista DIANA MILENA HURTADO AGUILAR de las obligaciones contenidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 041 DE 2026, dentro del período comprendido entre el veintiocho (28) de enero de 2026 al veintisiete (27) de febrero de 2026.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al

Powered by CamScanner

pago de la contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento de la contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

CLASE DE APORTE	ENERO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$21.900	0	$21.900
PENSIÓN	$28.100	0	$28.100
RIESGOS LABORALES	$1.000	0	$1.000
TOTAL			**$52.000**
No. de planilla:			**1080106857**
Fecha de pago:			**03-03-2026**

CLASE DE APORTE	FEBRERO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$218.900	0	$218.900
PENSIÓN	$280.200	0	$280.200
RIESGOS LABORALES	$9.200	0	$9.200
TOTAL			**$508.300**
No. de planilla:			**1080116226**
Fecha de pago:			**05-03-2026**

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción de la contratista, se tuvo en cuenta los documentos cargados al Serverdell, carpeta PDDH en la cual se reposan las respectivas evidencias de la ejecución del período que se pretende pagar, documentos que serán incorporados en el expediente contractual, además los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área de la Personería Delegada para los Derechos Humanos.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	0053 de enero 27 de 2026
1.2. Disponibilidad Presupuestal-Adición:	N/A
1.3. Registro Presupuestal:	0084 de enero 28 de 2026
1.4. Registro Presupuestal Adición:	N/A
1.5. Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6. Código	2.1.2.02.02.008
2. VALOR CONTRATO	
2.1. Valor Inicial	$10.600.000.oo
2.2. Valor adicional	0

Powered by CamScanner

2.3. Disminución del valor inicial		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$10.600.000.oo**
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	**FECHA**	**VALOR**
01	06-03-2026	$2.650.000.oo
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		25%
5. VALOR PRESENTE INFORME		$2.650.000.oo
6. SALDO DEL CONTRATO		$7.950.000.oo

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

JUAN DAVID RIVERA MOLANO
Personero Delegado para los Derechos Humanos
Supervisor

Powered by CamScanner